

Guayaquil, 11 de Octubre del 2010

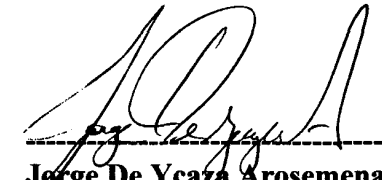
**Señores
Accionistas de AMARTILSA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. # 274 de la Ley de Compañías, así como a la resolución N° 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía AMARTILSA S.A. con RUC # 0992106689001, el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondiente al ejercicio económico 2009, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarios y reglamentarios, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,


**Jorge De Ycaza Arosemena
Comisario**



cc. file